

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores

, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

"Telefónica Publicidad e Información, S.A." ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, en primera convocatoria el día 2 de junio del presente año 2001, a las 11 horas.

En el Orden del Día de dicha Junta se incluirán, principalmente, los siguientes puntos:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" y de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio económico de 2000.
2. Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
3. Decisiones complementarias en relación con el sistema de retribución consistente en la entrega de opciones sobre acciones.
4. Reelección de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2001.
5. Adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.
6. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital, con delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.
7. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones simples, canjeables, y/o convertibles y, en este caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.
8. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "Telefónica Publicidad e Información, S.A." remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no más tarde del día en que se publique el anuncio de convocatoria de la Junta General, el texto completo del Orden del Día, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, los informes de Auditoría, así como las Propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta y, en su caso, los Informes preceptivos sobre los puntos del Orden del Día que así lo exijan.

Madrid, 10 de mayo de 2001.

Javier López-Mingo Tolmo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION